



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 19 de marzo de 2019

EXPEDIENTE N° 08379

DICTAMEN N° 119

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS** os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración que otorga "**MENCIÓN DE DISTINCIÓN A LA SEÑORA FRANCESCA CROSA POR SUS LABORES COMO PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DEL PARAGUAY**", presentado por el senador Paraguayo Cubas.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.


OSCAR SALOMÓN
PRESIDENTE

ENRIQUE BACCHETTA
RELATOR


BLÁS LANZONI
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS


ESPERANZA MARTÍNEZ


VÍCTOR RÍOS

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ


ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

QUE OTORGA MENCIÓN DE DISTINCIÓN A LA SEÑORA FRANCESCA CROSA POR SUS LABORES COMO PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DEL PARAGUAY (SPAPP).

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°. Se otorga mención de distinción a la señora Francesca Crosa por sus labores como defensora de los animales y del medioambiente y en carácter de presidenta de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas del Paraguay (SPAPP).

ARTÍCULO 2°. De Forma.

A